

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLÍNICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

DPTO. DE IMPORTACIONES
TEL. 2487 26 20 int 102 /2480 12 57

CONCURSO DE PRECIOS HC 16/20 APG 2531

<p>INSUMOS PARA LABORATORIO DE CITOMETRÍA Y BIOLOGÍA MOLECULAR CIF MONTEVIDEO</p>
--

FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS : 4 DE NOVIEMBRE DE 2020 - HORA: 12:00

Se reciben las ofertas en Mesa de Entrada del Dpto. de Importaciones, hasta el 4 de noviembre – Hora 12:00 – ala Oeste, 1er Piso.

En caso de enviar ofertas por correo electrónico, sólo serán de recibo las que se remitan por las siguientes direcciones: importaciones@hc.edu.uy , importacioneshc@gmail.com

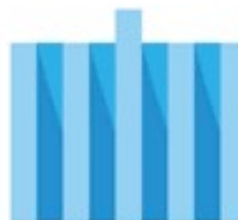
Mantenimiento de Oferta CIF: **120 días**

SE ADJUNTA:

- **PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES**
- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ÍTEMS SOLICITADOS**



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



HOSPITAL DE CLINICAS
Dr.Manuel Quintela

PLIEGO PARTICULAR – CONCURSO DE PRECIOS (IMPORTACIONES)

DIV. RECURSOS MATERIALES - DPTO. DE IMPORTACIONES

Contacto: 24801257 (directo) 24872620 Int. 102 (interno) / importaciones@hc.edu.uy
importacioneshc@gmail.com

1. NORMAS QUE REGULAN EL PRESENTE LLAMADO

- TOCAF: [Decreto N° 150/012](#) de 11 de junio de 2012, modificativas y concordantes.
- Acceso a la información pública: [Ley N° 18.381](#) de 17 de octubre de 2008, modificativa [Ley N° 19.178](#) de 27 de diciembre de 2013.
- Decreto reglamentario de la Ley N° 18.381: [Decreto N° 232/010](#) de 2 de agosto de 2010.
- Protección de datos personales y acción de habeas data: [Ley N° 18.331](#) de 11 de agosto de 2008.
- Decreto reglamentario de la Ley N° 18.331: [Decreto N° 414/009](#) de 31 de agosto de 2009.
- Pliego único de bases y condiciones generales para contratos de suministros y servicios no personales: [Decreto N° 131/014](#) de 19 de mayo de 2014.

2. OBJETO DEL LLAMADO

INSUMOS PARA LABORATORIO DE CITOMETRÍA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

ITEM	ARTICULO	CANTIDAD
1	KIT P EXTRACCION ADN	1 Determ.
2	DETERM. DE BCR ABL CUANTITATIVA	2 Unidades
3	BUFFER DE LISIS DE GLOBULOS ROJOS	3 Unidades
4	KIT P/EXTRACCION DE MINI ARN SUERO Y PLASMA	1 Unidad
5	KIT P/CONTROL EXTRACC D MINI ARN EN SUERO Y PLASMA	1 Unidad

ESPECIFICACIONES:

Ver Anexo I y II

3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El **plazo de entrega** de la mercadería deberá establecerse en la oferta firmada.

Los **plazos de mantenimiento de oferta serán de 120 (ciento veinte) días**, contados a partir del acto de apertura de ofertas.

Recepción de ofertas hasta el día **miércoles 4 de noviembre de 2020 hora 12:00**.

Las propuestas serán redactadas en papel membretado de la empresa en original y 1 (una) copias, debidamente firmada.

En la primera página se expresará el monto total de la oferta en moneda extranjera y su equivalente en moneda nacional.

Las propuestas deberán presentarse hasta la hora fijada para el acto de recepción.

Los oferentes que representen a empresas radicadas en el exterior, deberán presentar declaración jurada de que a la fecha de presentación de la oferta tienen vigente la representación invocada.

A LOS OFERENTES, QUE SEAN ADJUDICATARIOS SE LES SOLICITARÁ INDEFECTIBLEMENTE UN SEGURO:

EL MISMO DEBERÁ ESTAR A LA ORDEN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS Y SERÁ EQUIVALENTE AL 110% DEL VALOR DE LA FACTURA, CUBRIENDO TODO RIESGO, INCLUIDOS LOS DE LA VÍA DE TRANSPORTE ELEGIDA, GUERRA, WPA, ROTURA, ROBO, RATERÍA, DESDE EL DEPÓSITO DEL VENDEDOR AL DEPÓSITO DEL COMPRADOR E INCLUYENDO 60 DÍAS DE ESTADÍA EN LA ADUANA DE ARRIBO.

4. COTIZACIÓN DE LAS OFERTAS.

En caso que se presenten ofertas en moneda extranjera, se convertirán a moneda nacional tomando el valor del arbitraje y tipo de cambio Interbancario que publique el BANCO CENTRAL DEL URUGUAY al cierre de las operaciones del día hábil anterior de la apertura.

Esta conversión será utilizada a los efectos de evaluar las ofertas.

Las ofertas modalidad importaciones se pagarán en la moneda estipulada en la oferta.

5. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

El plazo se entenderá prorrogado en forma automática y sucesiva por idénticos períodos, hasta la finalización del procedimiento de contratación, o cuando el oferente manifieste en forma expresa que no aceptará una nueva prórroga.

6. EVALUACIÓN DE OFERTAS

A los efectos de determinar la oferta más conveniente a los intereses de la Administración Pública y las necesidades del Servicio, se aplicará el o los cuadros de ponderación presentados en las especificaciones, tomando en cuenta los siguientes factores de evaluación y criterios de ponderación sobre la base de un puntaje máximo por oferta de hasta 100 (cien) puntos.

CUADRO DE PONDERACIÓN DE OFERTAS

FACTOR PRECIO	PUNTAJE HASTA 40 PTS	
FACTOR CALIDAD (Ver anexo II)	PUNTAJE HASTA 60 PTS	

DE NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, LAS OFERTAS NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA.

Las ofertas que no se ajusten al objeto a contratar serán descartadas y se excluirán de la ponderación. La administración se reserva el derecho de adjudicar parcialmente de acuerdo a las necesidades de la Institución.

7. MEDIOS DE PAGO, MODALIDAD IMPORTACIONES.

La Administración determinará en forma unilateral el medio de pago pudiendo optar entre Carta de Crédito o Giro Bancario de acuerdo al que le resulte más conveniente. Todos los costos relacionados con los medios de pago, serán de cargo del adjudicatario.

8. RECEPCIÓN DE MERCADERÍA.

El adjudicatario deberá efectuar la entrega de los bienes o la prestación de servicios en las condiciones y plazos previstos en su oferta.

ANEXO I



Referente a los ajustes de requerimientos de protocolos que se realizan en el Laboratorio de Citometría y Biología Molecular:

Protocolos de Biología Molecular para RT-QPCR: DETERM DE BCR ABL CUANTITATIVA, protocolo estandarizado por la Empresa Qiagen.

Protocolos de extracción de ADN de muestras biológicas: KIT P EXTRACCION ADN estandarizados por la Empresa Qiagen.

Protocolos de lisis de Glóbulos Rojos: BUFFER DE LISIS DE GLÓBULOS ROJOS estandarizados a los protocolos exclusivos para extracción de ARN para Biología Molecular.

KIT P/EXTRACCIÓN DE MINI ARN EN SUERO Y PLASMA no aplica en este ítem de calidad

KIT P/CONTROL EXTRACCIÓN DE MINI ARN EN SUERO Y PLASMA no aplica en este ítem de calidad

PROTOCOLOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO: estándares especificados por EUROFLOW para el diagnóstico clínico.

ANEXO II



CBM



Montevideo, 8 de octubre de 2020

Directora Dpto de Estimación y Programación
Sra. Katia Rocha

Por la presente informo que el pedido de **material N°193821** debe de ser evaluado por:

- Precio hasta 40 puntos
- Calidad hasta 60 puntos que se desglosa de la siguiente manera:
 - **20 puntos** a rendimiento
 - **20 puntos** a ajuste de los requerimientos para los protocolos que se realizan en el Laboratorio de Citometría y Biología Molecular
 - **20 puntos** a antecedentes de su uso en el Laboratorio de Citometría y Biología Molecular

Saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Daniela Lens".

Prof. Agda. Dra. Daniela Lens.
Lab. Citometría y Biología Molecular.
Departamento Básico de Medicina.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLÍNICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

- IMPORTACIONES -

División de RR.MM.
Departamento de Importaciones
Tel. 24872620 int 102 / 24801257

Montevideo, 4 de noviembre de 2020.

CONCURSO DE PRECIOS HC N° 16/20

NRO..... PROVEEDOR.....

Con domicilio en

de esta ciudad, respondiendo al llamado de referencia viene a ofrecer la proveeduría con estricta sujeción a las condiciones establecidas en el Pliego Particular acordado por esa Institución, que hemos tenido a la vista y aceptamos en todas sus partes.-

Total ofertado CIF MONTEVIDEO

.....
SELLO Y FIRMA DE LA EMPRESA

INDICAR E-MAIL PARA NOTIFICAR:

NOTA: Agradecemos se sirvan cotizar en este Formulario ajustándose a lo que en él se solicita. Cualquier otra aclaración, no contemplada en el mismo, deberá hacerse en hoja separada haciendo referencia al Art.que corresponda.- Presentar este formulario y únicamente las hojas de detalle por artículo, que contengan por lo menos un ítem ofertado. Presentar 2 (dos) fotocopias.